

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Universidad Rey Juan Carlos

53 *ANUNCIO de 12 de abril de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, relativo al trámite de información pública de estudio de viabilidad para la concesión de obra pública, para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el campus de Móstoles (Madrid).*

Anuncio de la Universidad Rey Juan Carlos por el que se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad para la concesión de obra pública, para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el campus de Móstoles (Madrid) de la Universidad Rey Juan Carlos, elaborado por la empresa Student Experience Ontwikklng B.V., en el marco de la iniciativa privada, conforme a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Contratos del Sector Público; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y de conformidad con lo acordado en la Resolución de 25 de marzo 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos.

Durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados podrán formular alegaciones, presentar sugerencias o reclamaciones al estudio de viabilidad objeto del mencionado trámite de información pública.

El estudio de viabilidad se encuentra publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, estando disponible la documentación, a través del siguiente link:

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/cabdee5a-34f2-486d-8dca-4db336ca6699/DOC20210409091858Estudio+Viabilidad+Resid+Mostoles+con+anexo+III.pdf?MOD=AJPERE S>

ANEXO I

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/2361e3de-2cf6-4d76-ab33-7386aab381a4/DOC20210408173739Anexo+I+Estudio+mercado+Savills.pdf?MOD=AJPERES>

ANEXO II

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/ff3fd391-97d1-4468-a273-2b7d445b1df0/DOC20210408173816Anexo+II+Tasacion+Tinsa.pdf?MOD=AJPERES>

Las alegaciones u observaciones que deseen realizarse sobre el estudio de viabilidad podrán remitirse a la Vicegerencia de Infraestructuras de la Universidad Rey Juan Carlos, a través de la sede electrónica de la Universidad (Registro electrónico).

Madrid, a 12 de abril de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis J. Mediero Oslé.

(03/12.826/21)

